



INFORME DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento del Plan de Acción de la dependencia, aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno del 15 de marzo de 2012, se presenta el Informe de la Gestión del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre de 2012.

Se resalta el fortalecimiento del Grupo de Trabajo de Control Interno en los últimos meses, con la designación de un grupo de funcionarios profesionales y asistenciales, para el cumplimiento de la labor y dada la responsabilidad asignada legalmente a esta dependencia, así como la creación formal de la oficina a través del Acuerdo 492 de 2012.

El equipo de trabajo está integrado por:

MARIA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO

Jefe Oficina de Control Interno

AURA MARIA CARRILLO VARGAS

Profesional Especializado

INGRID BEATRIZ ACOSTA V.

Profesional Universitario

MARIA BERNARDA CASTILLO MESA

Profesional Universitario

EDWIN ORTÍZ SALAS

Profesional Universitario

MARCEL PEDRAZA AVILA

Secretario Ejecutivo

La gestión de la oficina se enmarca dentro de los cinco (5) roles, establecidos en el Decreto 1537 de 2001, así:

1. Evaluación y Seguimiento
2. Acompañamiento y Asesora
3. Valoración de Riesgos
4. Relación con entes externos
5. Fomento de la cultura del Control





1. Evaluación y Seguimiento

1.1 Evaluación

En cumplimiento del rol de evaluación durante la vigencia 2012 se realizaron treinta y tres (33) Auditorías Internas, a través de la cuales se identificaron fortalezas, no conformidades reales y potenciales, aportando así al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión; es de resaltar que con la realización de la auditoría interna realizada a los procesos de PQRS, Atención al Ciudadano y de Participación Ciudadana, se dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 371 de 2010.

De los resultados obtenidos en las auditorías internas, los responsables de los procesos formularon las acciones correctivas, acciones preventivas y planes de mejoramiento, a los cuales la oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento formulados para subsanar las No Conformidades evidenciadas.

A continuación se presenta el consolidado de las auditorías internas realizadas, su resultado y el estado de las no conformidades (Abiertas o cerradas).

AUDITORIAS REALIZADAS Y SU SEGUIMIENTO VIGENCIA 2012

PROCESO	FECHA ENTREGA INFORME DE AUDITORÍA AL ÁREA	FORMULACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO		NO CONFORMIDADES REALES	NO CONFORMIDADES POTENCIALES	FORMULACIÓN ACCIONES CORRECTIVAS		NO CONFORMIDADES REALES		NO CONFORMIDADES POTENCIALES	
		SI	NO			SI	NO	ABIERTAS	CERRADAS	ABIERTAS	CERRADAS
SECRETARÍA GENERAL											
PQRS	16 de Mayo de 2012	X		8	1	X		2	6		1
Control Político y Normativo Secretaría General	16 de Mayo de 2012	X		12		X		2	10		



República de Colombia



CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

Anales y Publicaciones	16 de Mayo de 2012	X		2	1	X		2	1		
Control Disciplinario	28 de junio de 2012	X		10		X		10			
Archivo	28 de junio de 2012	X		6	1	X		3	3	1	
Gestión Documental	28 de junio de 2012	X		4		X		4			
Relatoría	28 de junio de 2012	X		9	1	X		5	4	1	
Sonido y Ujieres	29 de junio de 2012	X		11		X		8	3		
Participación Ciudadana	29 de junio de 2012	X		3		X		3			
MECI	29 de junio de 2012	X		42		X		17	25		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Actos Administrativos, Primas Técnicas, Bonos Pensionales, Cesantías*, Historias Laborales, Autoliquidaciones, Nómina, Mantenimiento y Conmutador	18 de agosto de 2012		X	10	1	X		7	3	1	
Contabilidad y Presupuesto	29 de junio de 2012	X		9		X		1	8		
SSOP	29 de junio de 2012	X		4		X		4			
TALENTO HUMANO	17 de Agosto de 2012		X	10	1	X		5	5	1	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	18 de Septiembre de 2012	X		15	1	X		14	1	1	
GESTIÓN AMBIENTAL	19 de Agosto de 2012	X		13	3	X		11	2	3	
SIGIA-SIGEP.	24 de Julio de 2012		X	3		X		2	1		
SISTEMAS	4 de Septiembre de 2012		X	5	2	X		4	1	2	
COMISIONES PERMANENTES	Entre 10 y 17 de octubre de 2012	X		9	5	X		9		5	
TOTAL 33				185	17			81	104	9	8
								56%		47%	

*El Proceso de Cesantías presentó Plan de Mejoramiento.



"UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ"





1.2 SEGUIMIENTO

1.2.1 Seguimiento a Auditorías Externas

La oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento establecidos con entes externos, presentando los informes respectivos en las reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno realizadas el 25 de septiembre, 19 de noviembre y 19 de diciembre de 2012.

1.2.1.1 Plan de Mejoramiento de la Contraloría Distrital

La oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de relación con entes externos, acompañó y atendió los requerimientos e inquietudes de la Auditoría Externa practicada por la Contraloría Distrital, Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, correspondiente a la vigencia 2011, la cual se llevó a cabo en el período comprendido entre el 06 de enero al 25 de mayo de 2012. Como resultado de la auditoría realizada se estableció el Plan de Mejoramiento Institucional, el cual fue aprobado el 13 de junio de 2012, mediante radicado 14826. Se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas evidenciándose que de los 25 hallazgos formulados por el órgano de control, a 19 de diciembre, se dio cumplimiento a las acciones correctivas de 19 hallazgos.

1.2.1.2 Plan de Mejoramiento de SGS

Se realizó el acompañamiento de la auditoría externa, realizada por la firma SGS Colombia, cuya fase documental se efectuó el 22 de mayo de 2012, y la auditoría de campo, correspondiente a la segunda fase, se efectuó durante los días 5, 6 y 7 de junio de 2012, cuyo objetivo buscaba la recertificación del Sistema de Gestión. Como resultado de esta auditoría se establecieron 5 no conformidades, para lo cual se estableció un Plan de Mejoramiento con las acciones correctivas respectivas. De las cinco (5) no conformidades, a la fecha se ha dado cumplimiento a dos (2), quedando pendientes tres (3) por cumplirse.

1.2.1.3 Plan de Mejoramiento de la Veeduría

Se realizó seguimiento por la Veeduría Distrital al informe de monitoreo realizado en la vigencia del 2011, efectuado el día 27 de junio de 2012, dando como resultado que de las tres (3) observaciones encontradas, se da cumplimiento a dos (2), quedando pendiente una (1), relacionada con la interiorización del programa de inducción y reinducción.





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

1.2.1.4 Plan de Mejoramiento de COTECNA

Se efectuó un acompañamiento a la preauditoría realizada el 26 y 27 de septiembre de 2012 por COTECNA, a los procesos de Salud Ocupacional OHSAS 18001 y Gestión Ambiental ISO 14000, dando como resultado la evidencia de doce (12) hallazgos, de los cuales a la fecha no se ha dado cumplimiento a las acciones correctivas de ninguno de ellos.

1.2.2 Seguimiento al Plan de Acción Institucional

En el mes de enero se realizó seguimiento al Plan de acción de la vigencia 2011; así mismo y teniendo en cuenta las directrices de la Mesa Directiva se realizó seguimiento al Plan de Acción Institucional de la vigencia 2012 en los meses de mayo, agosto y diciembre.

1.2.3 Seguimiento a Ejecución de Proyectos Institucionales 2012

En el mes de octubre se presentó el informe final del seguimiento a la ejecución de los proyectos institucionales 2012, en el cual se evidenció que cada proyecto realizó las acciones encaminadas a su cumplimiento y se acordó establecer cronogramas y planes de acción para la vigencia, de acuerdo al manual de funciones establecido en las Resoluciones 273 y 555 de 2012, así mismo, se evidenció la necesaria articulación de los proyectos que soportaban el Sistema integrado de Gestión de Calidad.

1.2.4 Seguimiento al comité de Conciliación

El 19 de diciembre de 2012 se realizó seguimiento al funcionamiento y operatividad del Comité de Conciliación, evidenciándose que cumple con las funciones establecidas en la normatividad vigente.

1.2.5 Seguimiento a la gestión Contable SSOP

El día 17 de mayo se efectuó el seguimiento a la herramienta de SSOP, como resultado se recomendó: generar las políticas de operación del proceso contable y establecer el plan de sostenibilidad, la unificación de los riesgos contemplados en el Mapa de Riesgos con los registrados en la herramienta SSOP; se sugirió desagregar los procesos de Contabilidad y Presupuesto asignando funcionarios responsables para cada uno de ellos, hacer una revisión de los Estados Financieros por parte del Asesor Financiero; establecer un procedimiento para





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

que las áreas que interactúan con el sistema, alleguen la información de manera oportuna.

El día 29 de noviembre se realizó seguimiento cuyo resultado arrojó que a la fecha no opera un sistema integrado o software para el proceso contable, toda vez que la única forma es integrarse a la plataforma LIMAY de Secretaría de Hacienda y a la fecha no se han ejecutado acciones que permitan dicha integración; no se cuenta con el Plan Operativo de Contabilidad.

1.2.6 Seguimiento al SIGIA y SIGEP

Se realizó seguimiento al SIGIA el 24 de julio de 2012, en el cual se evidenció el cumplimiento de las actividades y responsabilidades de la actual funcionaria encargada del diligenciamiento de la base de datos, además, se encontró, que no se ha cumplido con la periodicidad de los informes requeridos.

Se evidenció el incumplimiento de lo establecido en la circular conjunta 001 de mayo de 2008, firmada ente la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública en cuanto a la expedición de las certificaciones correspondientes, del envío de la información al DASC.

Del seguimiento realizado el 19 de diciembre, se estableció que de las tres no conformidades, se cerró la correspondiente al seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno y de las otras dos no formularon acciones correctivas por lo que se mantiene abierto el hallazgo, además en consideración a que a la fecha del seguimiento no se había reportado la información del mes de noviembre, que exige la presentación de la certificación de la actualización del registro del aplicativo SIGIA, contemplada en la circular externa del DASC No 027 de 2011 en la que se debe dejar constancia sobre el diligenciamiento y envío de la información del personal de planta y de contratistas de prestación de servicios.

1.2.7 Seguimiento Mapa de Riesgos

En el desarrollo de las auditorías internas integrales realizadas entre los meses de abril y octubre de 2012, en cada uno de los procesos se revisó el mapa de riesgos correspondiente, se estableció que se debe hacer una revisión de los mismos y la unificación de los riesgos definidos en las Resoluciones 801 de 2012 por la que se expidió el Mapa de Riesgos y la Resolución 825 de 2012 a través de la cual se expidió el Manual de Procesos y Procedimientos, donde se establecieron riesgos por cada proceso.





2. Acompañamiento y Asesoría

El Grupo de Control Interno, acogiendo los lineamientos de la Mesa Directiva de la Corporación y ante la carencia de la oficina de Planeación en la entidad, en el mes de abril elaboró una herramienta que permitiera hacer el seguimiento trimestral del Plan de Acción Institucional y articular los indicadores del Plan con los indicadores de gestión de todos los procesos de la Corporación. Así mismo elaboró una guía para el seguimiento y formulación del Plan de Acción Institucional; formatos que fueron aprobados en el Comité de Archivo del 12 de junio de 2012, con lo cual en desarrollo y utilización del formato, se hizo seguimiento en los meses de mayo, agosto y diciembre a los planes de acción de las diferentes dependencias.

Una vez modificada y aprobada la estructura organizacional del Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 492 de 2012, la Oficina de Control Interno ha venido asesorando y haciendo un acompañamiento a la Oficina de Planeación, con el fin de contribuir a la formulación y adopción del Sistema integrado de Gestión, así como adelantar el desarrollo de los subsistemas que lo integran.

Así mismo en su rol se asesora, la Oficina de Control Interno ha generado alertas a las áreas responsables de los diferentes temas, para que se tomen las acciones pertinentes a fin de alcanzar los objetivos esperados, entre otros, en los siguientes aspectos:

- La necesidad de ajustar los indicadores de la resolución 480 del de 2012 "Por la cual se adoptó el Plan de Acción del Concejo de Bogotá para la vigencia 2012-2013", ya que una vez revisados se pudo determinar que algunos no son cuantificables y no permiten verificar el cumplimiento de las metas señaladas.
- La necesidad de revisar el desarrollo del plan de capacitación, con el fin de tomar las acciones correspondientes para garantizar el cumplimiento de su ejecución.
- Con relación a los indicadores de gestión contemplados en la Resolución No. 981 del 14 de diciembre de 2011, es necesario revisarlos y ajustarlos, de tal manera que permitan evidenciar la gestión de los diferentes procesos, además realizar los ajustes pertinentes con base en el Acuerdo 492 del 20 de septiembre de 2012.





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

Así mismo la oficina hizo acompañamiento a la elaboración del Manual de Políticas Contables y del Plan Operativo de Sostenibilidad Contable durante los días 17 al 21 de Diciembre de 2012.

La Jefatura de Control Interno en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno, coordinó la realización de seis (6) comités, dando cumplimiento al Plan de Acción y a lo establecido en el decreto 1599 de 2005, los cuales se describen a continuación:

COMITÉS DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DE 2012	
Fecha de Realización	TEMA
15 de Marzo de 2012	Cronograma de actividades a desarrollar en la presente vigencia e informes
23 de Mayo de 2012	Presentación de Resultados de Auditorías Internas; Estado Plan de mejoramiento Institucional y por procesos; Presentación Informe preliminar Auditoría Gubernamental con enfoque integral vigencia 2011.
25 de julio de 2012	Informe auditorías internas (mayo-junio 2012); Informe seguimiento planes de mejoramiento (Contraloría, SGS Colombia, Veeduría Distrital y Auditorías Internas); Informe seguimiento proyectos institucionales; Informe pormenorizado del Estado del S.C.I.; Informe visita Veeduría Distrital.
25 de Septiembre de 2012	Informe Auditorías Internas (agosto-septiembre 2012); Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional.
19 de Noviembre de 2012	Informe auditorías internas (Octubre de 2012); informe estado formulación de acciones de mejora y Planes de Mejoramiento durante la vigencia; Presentación informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno a noviembre 9 de 2012 (Lay 1474 de 2012- Estatuto Anticorrupción.
19 de Diciembre de 2012	Resultado del seguimiento de las Auditorías Internas vigencia 2012, de los procesos a los cuales se les realizó auditoría interno durante la vigencia; se entregó un balance del estado de las auditorías de los entre de Control (Contraloría y Veeduría), así como el estado de las auditorías externas de SGS y COTECNA.





Adicionalmente, la Oficina de Control Interno acompañó y asesoró los diferentes Comités institucionales, a los cuales fue invitada, así:

COMITÉS A LOS CUALES ASISTIÓ CONTROL INTERNO	
Invitación a Comités	Fechas
Comité de Antitramites y Gobierno en línea.	12, 21 y 29 de junio de 2012
Comité de Conciliación.	31 de enero; 17 de febrero; 16 y 30 de marzo; 12 de abril; 17 y 31 de mayo y 15, 20 de junio, 12 y 17 de julio, 9 y 16 de agosto, 13 de septiembre, 10, 19 y 31 de octubre, 27 de noviembre, 13 y 20 de diciembre de 2012.
Comité de archivo	20 de febrero, 12, 28 de junio, 27 de julio, 18 de diciembre de 2012.
Comité de Página Web	28 de marzo y 14 de junio, 18 de julio, 15 de agosto, 25 de septiembre y 27 de noviembre y 20 de diciembre de 2012
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	12 de marzo y 14 de junio, 21 de septiembre, 11 de diciembre de 2012,
Comité Técnico de Seguridad de la información	16 de abril, 30 de mayo, 25 de septiembre y 17 de octubre de 2012.
Comisión de Personal	6 de noviembre de 2012

3. Valoración del riesgo

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las auditorías integrales realizadas durante la vigencia, contempló la verificación de los controles establecidos en los mapas de riesgos y la mitigación de los mismos. Como resultado de las auditorías se evidenció que es necesario actualizar el mapa de riesgos, toda vez que se han detectado en algunos procesos nuevos riesgos.





4. Relación con entes externos

Dando cumplimiento a las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, el Grupo de Trabajo de Control Interno ha cumplido con los informes y/o requerimientos de los entes de control, los cuales se encuentran relacionados en el siguiente cuadro de presentación de informes a entes externos.

INFORMES PRESENTADOS A ENTES EXTERNOS			
INFORME	RESPONSABLE	ENTE DE CONTROL	FECHA
Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno.	Coordinación de Control Interno	PAG. WEB-Ley 1474 de 2011	De noviembre 8 de 2011 a marzo 7 de 2012
Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno.	Coordinación de Control Interno	PAG. WEB-Ley 1474 de 2011	De Marzo 9 de 2012 a Julio 10 de 2012
Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno	Coordinación de Control Interno	PAG. WEB-Ley 1474 de 2011	De Julio 11 a Noviembre 9 de 2012
Informe Derechos de Autor sobre software 2011.	Coordinación de Control Interno - Sistemas	Dirección Nacional de Derechos de Autor	Mar. 13
Evaluación Control Interno Contable	Coordinación de Control Interno	Veeduría Contraloría	Ene. 31 Feb. 28
Evaluación por Dependencias	Coordinación de Control Interno	DAFP	Ene. 31
Ejecutivo Anual Control Interno	Coordinación de Control Interno	DAFP - Contraloría	Feb. 28





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

Cuenta Anual	Control Interno	Contraloría	Feb. 28
Cuenta Intermedia	Coordinación de Control Interno	Contraloría	Agosto 1

5. Fomento a la Cultura de Control

La Oficina de control a través de diferentes medios, físicos y electrónicos, ha desarrollado un esquema de comunicación y sensibilización a todos los servidores de la Corporación, sobre temas que conlleven al fomento de la cultura de control, fortalecimiento de los conceptos de control interno, sistema de gestión de calidad, auditorías, planes de mejoramiento, acciones correctivas y preventivas, etc., de tal forma que sean interiorizados y aplicados en el desarrollo de los procesos de la entidad, entre los que se destacan:

- A través de los protectores de pantalla de la red interna de la Corporación la Oficina compartió tips sobre la importancia de las auditorías internas, cómo prepararse para atender las auditorías internas y externas, los doce mandamientos del auditado, etc.
- Elaboración del Boletín NOTICONTROL (Medio de difusión de la Oficina de Control Interno), a través del cual se dan a conocer temas de interés general relacionados con control interno y la gestión de la entidad. El Boletín además de ser publicado en carteleras es entregado físicamente en las diferentes dependencias de la Corporación.

Durante la vigencia se publicaron 3 boletines Noticontrol, así:

El Boletín número 19 "Noticontrol" de mayo, en el cual se incluyeron los temas sobre la Presentación de la nueva Mesa Directiva, Los roles que desempeña el Grupo de Trabajo de Control Interno, las recomendaciones sobre la realización de las auditorías internas y externas, aspectos legales sobre el manejo del PQRS y el aplicativo del SDQRS para atención al ciudadano.

El Boletín número 20 "Noticontrol" de septiembre, donde se informó de las actividades realizadas durante la vigencia de 2012, entre ellas 18 auditorías internas a los procesos de Secretaría General y Dirección Administrativa, Atención al Ciudadana y Participación Ciudadana, dando cumplimiento al





CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

Decreto Distrital 371 de 2010, así como la publicación del informe cuatrimestral pormenorizado de marzo a julio de 2012; presentación de informes y/o requerimientos a los entes de control: Contraloría y Veeduría Distrital, así como al Departamento Administrativo de la Función pública y Dirección Nacional de Derechos de Autor; Seguimiento a las acciones correctivas y preventivas y Planes de Mejoramiento resultantes de las auditorías internas y externas (Contraloría y SGS); se dio a conocer la aplicación del formato Evaluación de Auditoría, para conocer la percepción de los funcionarios auditados. Igualmente unos TIPS sobre PIGA.

El Boletín No. 21 de diciembre de 2012 se informa sobre algunas de las actividades desarrolladas por la Oficina de control interno durante la vigencia, en relación con la Evaluación al Sistema de Control Interno, a través del aplicativo diseñado por el DAFP, mediante la aplicación de las encuestas a los responsables de los componentes MECI y la evaluación independiente del grupo de trabajo de control interno. Cada cuatro meses se elaboró el informe pormenorizado del Sistema de control Interno, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Se informa de la realización del total de las auditorías a los 33 procesos, así como el seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos, Institucional e individual, presentando los resultados en las diferentes reuniones del Comité Coordinador de Control Interno, igualmente se realizó el seguimiento al SIGIA, SIGE Y SSOP.

- El Grupo de la Oficina de Control Interno participó en la actividad institucional denominada "Día MECI" el 23 de noviembre de 2012, desarrollando actividades lúdicas con la participación de los funcionarios del Concejo, en las cuales nos identificamos como "Bienvenidos al Casino de Control Interno", realizando juegos tendientes a la sensibilización del Autocontrol (Contropoly, Identifique al Personaje y Ruleta de Control Interno).
- De otra parte, los funcionarios de la Oficina de Control Interno en el desarrollo del seguimiento de las auditorías internas, han venido realizando actividades de sensibilización y asesoría en la formulación de los planes de mejoramiento y acciones correctivas a los procesos en los que no se habían elaborado.
- Igualmente, la Oficina de Control Interno viene acompañando el programa de inducción para los nuevos funcionarios que ingresan a la Corporación, donde se informa de la importancia de la aplicación de las normas inherentes a control interno, MECI 1000:2005, NTCGP 1000:2009 y la



República de Colombia



CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

cultura del autocontrol y el que hacer de la Oficina de Control Interno, en el marco de los cinco roles establecidos en el Decreto 1537 de 2001.

Finalmente y como se evidencia en este informe, la Oficina de Control Interno obtuvo un cumplimiento del 100% de las actividades programadas en su Plan de Acción, contribuyendo al mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación.

Cordialmente,


MARÍA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno



"UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ"



